Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Caazapá

Compromiso con la gente

Caazapá, 09 de Agosto de 2018

Nº 109/18

Señores
Departamento de Adjudicaciones de la
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA, se dirige a Ud., a fin de contestar la **Nota DNCP/DNC Nº 16095/2018** sobre los motivos de la no difusión del **CONTRATO** correspondiente al proceso de Contratación Directa **PAC/ID N° 342.280 "Adquisición de Repuestos para Equipos Informáticos y Desmalezadora"**; mencionando que se ajusta al plazo establecido en el Decreto N° 7.434/11, teniendo en cuenta que la notificación fue realizada en fecha 06 de julio del corriente, y el contrato tiene fecha 02 de agosto, es decir 19 días hábiles después de la notificación.

Sin otro particular, les saluda respetuosamente.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Brizuela
Responsable de la SUB UOC